

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 853

Bogotá, D. C., martes, 19 de julio de 2022

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### INFORMES

#### INFORME INNPULSA

*“por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” el cual establece que “iNNpulsa Colombia rendirá anualmente un informe al Congreso de la República, en el cual informará cómo se han venido ejecutando los programas, instrumentos y recursos para el emprendimiento, la innovación y desarrollo empresarial.*

PAI- 9235  
Bogotá D.C., 22 de junio de 2022

Doctor  
**JUAN DIEGO GÓMEZ**  
Presidente  
SENADO DE LA REPÚBLICA

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
Carrera 7 No. 8-68  
[secretaria\\_general@senado.gov.co](mailto:secretaria_general@senado.gov.co)  
Bogotá D.C

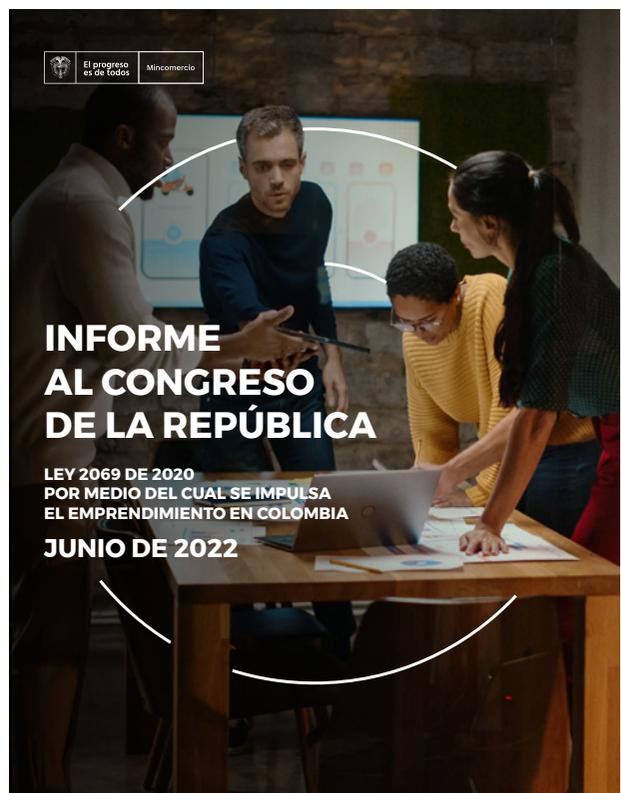
Asunto: Remisión informe

Honorables Congresistas:

De manera atenta, en cumplimiento del parágrafo séptimo del artículo 46 de la Ley 2069 de 2020 “por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia” el cual establece que “iNNpulsa Colombia rendirá anualmente un informe al Congreso de la República, en el cual informará cómo se han venido ejecutando los programas, instrumentos y recursos para el emprendimiento, la innovación y desarrollo empresarial”, nos permitimos remitir el citado informe, el cual contiene los programas ejecutados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 por parte del patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia.

Cordial saludo,

**FRANCISCO JOSÉ NOQUERA CEPEDA**  
Presidente  
iNNpulsa Colombia



# INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**LEY 2069 DE 2020  
POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA  
EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA**

**JUNIO DE 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |         |
|--|---------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>   | Pag. 7  |
| <b>2. IMPLEMENTACIÓN LEY DE EMPRENDIMIENTO</b>   | Pag. 8  |
| <b>3. PROGRAMAS DIRIGIDOS AL EMPREDIMIENTO</b>   | Pag.16  |
| <b>4. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL</b>              | Pag. 32 |
| <b>5. INDICADORES DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS BENEFICIADOS POR INNPULSA COLOMBIA</b> | Pag. 44 |

### INTRODUCCIÓN

Este informe presentado por el patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia al Honorable Congreso de la República, en atención y cumplimiento con lo establecido en el parágrafo séptimo del artículo 46 de la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020), contiene un resumen sobre el proceso de implementación de esta y demás esfuerzos realizados a través de nuestra entidad con el propósito de continuar consolidando el emprendimiento y la innovación empresarial como ejes fundamentales del desarrollo económico, social y productivo. En consideración a la fecha de promulgación de la Ley de Emprendimiento que se dio el 31 de diciembre de 2020, las actividades reportadas corresponden al corte 31 de diciembre de 2021.

Desde su sanción en diciembre de 2020, la Ley de Emprendimiento viene articulando importantes esfuerzos de distintas entidades del sector público, que desde sus diversas misionalidades, empiezan a integrar las necesidades del ecosistema de emprendimiento e innovación a través de la reglamentación del articulado de la presente legislación; desde iNNpulsa Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estamos convencidos de que este proceso transformará el tejido empresarial y emprendedor de todas las regiones del país, sumándose así al esfuerzo que desde el Gobierno Nacional se viene adelantando desde hace cuatros para consolidar a Colombia como una Nación Emprendedora.

Esta Ley y su implementación toma un rasgo particularmente relevante tras dos complejos años de pandemia que pusieron a prueba la resiliencia de cientos de miles micro, pequeños y medianos empresarios, muchos de los cuales, desde la innovación, la creatividad y el compromiso con sus regiones, resistieron las dificultades de esta coyuntura global; la gallardía de estos emprendedores y empresarios debe ser retribuida, ya que son ellos quienes hoy lideran un proceso clave de reactivación económica y productiva en todo el país, y por ende cada esfuerzo realizado desde nuestra entidad, y los cambios profundos que serán implementados con la puesta en marcha de esta Ley, están encaminados a reconocer ese importante esfuerzo, al mismo tiempo que acompañarlos en su crecimiento y consolidación.

Creemos que el futuro de Colombia está íntimamente ligado a la suerte de los miles de empresarios, emprendedores, e innovadores que generan empleo, riqueza, oportunidades y equidad en todo el país; por esa razón, desde iNNpulsa Colombia agradecemos por haber creído en esta iniciativa, así como su continuo compromiso e interés en el desarrollo e implementación de esta importante Ley.

**FRANCISCO JOSÉ NOGUERA CEPEDA**  
Presidente  
iNNpulsa Colombia



## REGLAMENTACIÓN DE LA LEY

A continuación, se presenta el estado de la reglamentación del articulado de la Ley al 31 de diciembre de 2021, indicando los decretos expedidos por parte de las entidades competentes.

**Artículo 2.** Tarifas diferenciadas del registro ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA.

El 30 de diciembre de 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 1889 de 2021 por el cual se adopta el manual de tarifas para el cobro de los servicios prestados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA y se dictan otras disposiciones<sup>1</sup>.

**Artículo 3.** Tarifas del impuesto departamental de registro.

Como lo señala este artículo, la reglamentación está a cargo de las Asambleas Departamentales por iniciativa de los Gobernadores.

**Artículo 4.** Causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha.

El 3 de agosto de 2021 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 854 de 2021 por el cual se señalan razones financieras o criterios para establecer dezonas patrimoniales y riesgos de insolvencia y se dictan otras disposiciones<sup>2</sup>.

**Artículo 5.** Mecanismo exploratorio de regu-

lación para modelos de negocio innovadores en industrias reguladas (Sandbox).

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1732 del 16 de diciembre de 2021 por el cual se reglamenta el artículo 5 de la Ley 2069 de 2020, en relación con los mecanismos exploratorios de regulación para modelos de negocio innovadores en industrias reguladas y los ambientes especiales de vigilancia y control sandbox regulatorio, y se adiciona el Capítulo 19 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015<sup>3</sup>.

**Artículo 6.** Convocatoria y deliberación de reuniones ordinarias y extraordinarias

Se expidió el Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por el cual se determinan las reglas aplicables a las reuniones de asambleas o juntas de socios del máximo órgano social de personas jurídicas que, en virtud de lo señalado en el parágrafo transitorio del artículo 6 de la Ley 2069 de 2020, se reúnan durante el año 2021<sup>4</sup>.

**Artículo 7.** Sistema de Información de Actividades Económicas Informales – SIECI.

Se expidió la Resolución 0969 de 26 agosto de 2021 por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística por el cual se reglamenta la construcción y operación del Sistema de Información de Actividades Económicas Informales – SIECI.

1. [https://www.minsalud.gov.co/Normalidad\\_Nuevo/Decreto%201889%20de%202021.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normalidad_Nuevo/Decreto%201889%20de%202021.pdf)  
 2. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/58e533ba-ca24-4fec-8b5b-0063c6d6d9/Decreto-854-del-3-de-agosto-de-2021.aspx>  
 3. <https://dnp.presidencia.gov.co/normalidad/Decreto%201732%20del%2016%20de%20diciembre%20de%202021.pdf>  
 4. <https://www.mincit.gov.co/normalidad/Decreto%20176%20del%2023%20de%20febrero%20de%202021%20por%20el%20cual>

**Artículo 8.** Contabilidad simplificada para microempresas.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones<sup>5</sup>.

**Artículo 11.** De las franquicias.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó para comentarios, entre el 31 de julio y el 15 de agosto de 2021, el borrador de decreto por el cual se adiciona el Capítulo 19 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 11 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado con las franquicias como alternativa para el emprendimiento y la expansión de las MIPYMES. Se espera que el decreto sea expedido en el primer semestre del año 2022.

**Artículo 17.** Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias mundiales, habilítase el trabajo remoto más allá del teletrabajo, con el fin de garantizar la generación de empleo en el país, y la consolidación y crecimiento de las empresas.

El Ministerio del Trabajo publicó el proyecto de decreto por el cual se adiciona la Sección 6 al Capítulo 6 del Título 1, Parte 2, libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, se reglamenta el artículo 17 de la Ley 2069 de 2020 y la Ley 2121 de 2021 y se regula el trabajo remoto, para observaciones de la ciudadanía del 17 de enero hasta el 02 de febrero de 2022<sup>6</sup>.

5. <https://dnp.presidencia.gov.co/normalidad/Decreto%201670%20del%2009%20de%20diciembre%20de%202021.pdf>  
 6. <https://www.minttrabajo.gov.co/documentos/2017/6299024/Trabajo-remoto-con-observaciones-OA3-y-VRL.pdf#bb48c-dc-c299-3455-140b-b6798a27082c7b642a3463289>  
 7. <https://www.minttrabajo.gov.co/documentos/2017/6299024/Trabajo-remoto-con-observaciones-OA3-y-VRL.pdf#bb48c-dc-c299-3455-140b-b6798a27082c7b642a3463289>  
 8. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/00c254e-e8a0-46aa-a87e-e03a798976bc/Decreto-1079-del-10-de-septiembre-de-2021.aspx>  
 9. <https://dnp.presidencia.gov.co/normalidad/Decreto%201074%20del%2010%20de%20septiembre%20de%202021.pdf>

**Artículo 18.** Firma electrónica y digital.

Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se expidió el Decreto 1789 de 21 de diciembre de 2021 por el cual se reglamenta el artículo 18 de la Ley 2069 de 2020 y se adicionan los artículos 2.2.2.47.9 y 2.2.2.47.10 al Decreto 1074 de 2015, en lo relacionado con el uso de la firma electrónica y digital como una herramienta para facilitar la innovación y la transformación digital<sup>7</sup>.

**Artículo 25.** Fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1079 de 10 de septiembre de 2021 por medio del cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 2069 de 2020, se modifica y adiciona el Capítulo 3 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo<sup>8</sup>.

**Artículos 30, 31, 34 y 35 del Capítulo III** Compras públicas.

El Departamento Nacional de Planeación expidió el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones<sup>9</sup>.

**Artículo 36.** Promoción de las compras públicas de tecnología e innovación.

El Departamento Nacional de Planeación publicó para observaciones del 22 de diciembre de 2021 al 6 de enero de 2022, el proyecto de decreto por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo a la promoción de las compras públicas de tecnología e innovación<sup>10</sup>.

**Artículo 46.** Unificación de fuentes de emprendimiento y desarrollo empresarial.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1838 del 24 de diciembre de 2021 por el cual se adiciona la Sección 3 al Capítulo 3 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, con el fin de reglamentar el artículo 46 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado con la unificación de las fuentes de emprendimiento y desarrollo empresarial<sup>11</sup>. En este informe se presentará un apartado especial sobre el proceso de unificación de recursos en iNNpulsa como entidad ejecutora de los recursos señalados en este artículo.

**Artículo 63.** Fondos territoriales temporales.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1837 del 24 de diciembre de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 63 de la Ley 2069 de 2020, respecto del funcionamiento, las condiciones, destinaciones y requisitos de los Fondos Territoriales Temporales para el desarrollo integral y reactivación económica de las empresas y emprendimientos<sup>12</sup>.

**Artículos 64, 65, 66 y 67.** Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC)

El Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 689 del 24 de junio de 2021 Por el cual se reglamenta los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley 2069 de 2020, se modifica el artículo 2.2.6.1.3.12, se subroga la Sección 8 y se deroga la Sección 9 del Capítulo 1 del Título 6 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo<sup>13</sup>.

**Artículo 70.** Facilidades para el emprendimiento.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió los Decretos 1380 y 1381 del 28 de octubre de 2021 por medio de los cuales se modifica parcialmente el Decreto 1736 de 2020 que modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones y se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades<sup>14</sup>.

**Artículo 77.** Consultorios empresariales.

Se expidió el Decreto 1646 del 6 de diciembre de 2021 por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio del cual se reglamenta el artículo 77 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado con los Consultorios Empresariales, y se adiciona el Capítulo 3 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo<sup>15</sup>.

A la fecha de presentación de este informe, se encuentra pendiente la expedición de la reglamentación de los siguientes artículos por parte de la respectiva entidad competente:

- **Artículo 13.** Afiliación a cajas de compensación familiar. Ministerio de Trabajo.

- **Artículo 16.** Visas para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos. Cancillería.

- **Artículos 22 y 24.** Constitución de cooperativas. Ministerio de Trabajo.

- **Artículo 26.** Microseguros. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Artículo 27.** Del establecimiento del seguro mipyme. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Artículos 40 y 41** sobre beneficios tributarios por donación a iNNpulsa Colombia: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- **Artículo 42.** Inversiones en ciencia, tecnología e innovación: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

- **Artículo 43.** Ángeles inversionistas: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- **Artículo 44.** Actividad de financiación colaborativa: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **Artículo 50.** Centros de emprendimiento.

- **Artículo 52.** Promoción a la asociación de pequeños productores. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- **Artículo 60.** Promoción del emprendimiento en beneficiarios ICETEX: ICETEX

- **Artículo 61.** Empresarios solidarios con emprendimientos nacientes: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- **Artículo 82.** Apoyo al emprendimiento de educación superior: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.

- **Artículo 83.** Innovación abierta: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### Unificación de fuentes para el emprendimiento y el desarrollo empresarial

Uno de los principales objetivos de la Ley de Emprendimiento es articular la oferta institucional dirigida a la promoción del emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, designando a iNNpulsa Colombia como la unidad ejecutora de dichos programas, como lo señala la Ley en el artículo 46, cuando establece “que todas las sociedades y entidades que integran la rama ejecutiva del poder público en el orden Nacional con competencias y funciones para ejecutar los programas, instrumentos y recursos señalados deberán trasladarlos o ejecutarlos a través de iNNpulsa Colombia”.

En cumplimiento de este mandato y una vez sancionada la Ley 2069 de 2020, iNNpulsa Colombia, a través de la información contenida en la Metodología de Articulación para la Competitividad (ArCo) liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), identificó 86 ofertas o instrumentos relacionados con emprendimiento e innovación empresarial, operados por diferentes entidades y que potencialmente podrían ser ejecutados por iNNpulsa Colombia o por lo menos desarrollados de forma articulada, por un valor aproximado a \$1.1 billones de pesos.

Con el apoyo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología, e Innovación del DNP, el listado de programas identificados fue depurado, con lo cual el potencial de instrumentos a articular para ser ejecutados por iNNpulsa Colombia pasó a 55 programas por un valor aproximado de \$491 mil millones y que se encuentran en 15 entidades del orden nacional. Durante el primer semestre de 2021, iNNpulsa Colombia inició contactos o realizó mesas de trabajo con las diferentes entidades con el fin de tener un mayor conocimiento técnico y metodológico de los instrumentos identificados y explorar las alternativas jurídicas de articulación o traslado.

A pesar de la disposición de cada una de las entidades en dar cumplimiento a este mandato legal, éstas manifestaron razones de tipo jurídico

10. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normalidad/Proyecto%20de%20Decreto%20-%20Reglamentación%20Artículo%2036%20de%20la%20Ley%202069%20de%202020.pdf>  
 11. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/8a94708-1f51-437d-966d-1b5ebc2d3568/Decreto-1838-del-24-de-diciembre-de-2021.aspx>  
 12. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/5d4a68945-e256-467b-8709-b8b3583b657/Decreto-1837-del-24-de-diciembre-de-2021.aspx>  
 13. <https://dnp.presidencia.gov.co/normalidad/Decreto%20689%20del%2024%20de%20junio%20de%202021.pdf>  
 14. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/6a91f15e-87ff-44b7-9c24-ea86499ac3f5/Decreto-1380-del-28-de-enero-de-2021.aspx>  
 15. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/52d2334f-5c14-4c1c-a1d1-fbabc19bccc5a/Decreto-1381-del-28-de-enero-de-2021.aspx>  
 16. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/166a72de-133b-4e6b-9931-b8b8133abdc/Decreto-1646-del-6-de-diciembre-de-2021.aspx>

y técnico que impiden el traslado de los instrumentos y sus recursos a iNNpulsa Colombia. Algunas entidades afirman que por su misionalidad sus proyectos distan de los postulados de la Ley 2069 de 2020, que sus programas fueron reportados erróneamente en ArCo como instrumentos de emprendimiento e innovación o bien consideran que al no existir una definición única de emprendimiento e innovación no es posible establecer la aplicabilidad de la Ley. Igualmente, varias entidades contactadas afirmaron que algunos de los instrumentos identificados ya no existían, se encontraban desfinanciados o ya tenían recursos ejecutados para la vigencia 2021 y por tanto no era viable su traslado a iNNpulsa. Finalmente, otras entidades señalaron que sus programas requieren tal grado de especificidad técnica o que el traslado supone una alta complejidad jurídica, factores que impiden la transición del instrumento hacia iNNpulsa Colombia.

Ante este panorama, se evidenció la necesidad de reglamentar el artículo 46 de la Ley en los términos que señalan los parágrafos sexto y noveno, por lo cual de forma articulada con otras entidades, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 1838 del 24 de diciembre de 2021, con el cual se establecen los lineamientos para la articulación interinstitucional tomando como base la metodología y recomendaciones de "Articulación para la Competitividad (ArCo)" e incluyéndola dentro del proceso presupuestal de los proyectos de inversión pública. De forma paralela a la elaboración y expedición de este decreto, con la coordinación y acompañamiento de la Consejería Presidencial para la Competitividad y del Departamento Nacional de Planeación, se realizaron mesas técnicas con entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para revisar en detalle los instrumentos susceptibles de traslado o articulación, con base en las recomendaciones dadas por la Metodología ArCo como lo estableció el Decreto 1838 de 2021.

Cabe señalar que en virtud del artículo 46, se han trasladado a iNNpulsa Colombia recursos para ejecutar el programa Apps.co que era ejecutado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización (CREEce) previamente ejecutado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por otra parte, iNNpulsa Colombia en virtud del artículo 47 de la Ley se convirtió en el administrador del Fondo Mujer Emprende.

**APPS.CO**

El programa APPS.CO, busca diseñar e implementar una estrategia integral de crecimiento en el mercado que lleve a la sostenibilidad de cada emprendimiento digital acompañado, apoyados en una estructura financiera estable, un modelo de negocios sostenible, procesos comerciales y de mercado probados, un modelo de gestión tecnológica eficiente y un equipo de trabajo interdisciplinario.

El 7 de abril de 2021 se suscribió el convenio interadministrativo 0000800 (numeración FUTIC) o 013-2021 (numeración iNNpulsa) con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FUTIC cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior SA - Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa iNNpulsa Colombia, en función de consolidar la iniciativa APPS.co habilitando el desarrollo de estrategias originales al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento digital en Colombia. El valor del convenio es de \$6.456.020.188 de los cuales el FUTIC aporta \$6.000.000.000 en efectivo e iNNpulsa aporta \$456.020.188 en especie. El convenio finalizó el 31 de diciembre de 2021 y a la presentación de este informe se estaba cerrando la negociación para la suscripción un nuevo convenio con el FUTIC para la operación del programa durante 2022.

En 2021 el Programa APPS.CO se desarrolló a partir de dos (2) estrategias, con los siguientes resultados.

- **Ambiente de Fortalecimiento:** 9.600 ciudadanos acompañados a través de 104 talleres en 32 departamentos, 63 municipios, 26 Municipios PDET. 10.050 ciudadanos iniciaron cursos virtuales.

- **Laboratorio startup:** los 147 emprendimientos acompañados tuvieron crecimiento en ventas de 69%, 543 nuevos empleos directos y 133 nuevos empleos indirectos durante el segundo semestre del año 2021.

**Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización - CREEce**

Mediante la Resolución 0896 del 31 de agosto de 2021 el Ministerio de Comercio Industria y Turismo transfirió a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior SA – Fiducoldex en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia la suma de \$5.521.938.108 con destino a iNNpulsa para la implementación de un programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización cuyo objetivo es promover mejores prácticas empresariales en las micro y pequeñas empresas (mipes) con potencial de crecimiento, a través de actividades de capacitación, asistencia técnica especializada, mentorías y otras herramientas de gestión para que avance en su proceso de reactivación y/o de crecimiento con enfoque en la formalización empresarial.

iNNpulsa Colombia, apoya la ejecución de las acciones que plantea la Política de Formalización, principalmente en el objetivo relacionado a los beneficios de la formalidad. La mencionada política definió la necesidad de implementar "un programa de crecimiento empresarial para la formalización" a partir de experiencias exitosas de programas, incluyendo los que han desarrollado las Cámaras de Comercio del país. En ese sentido, el Programa de Crecimiento Empresarial para la Formalización - CREEce, se crea como una iniciativa que parte de buenas prácticas territoriales y se orienta a implementar intervenciones locales de apoyo al crecimiento empresarial para lograr avances en formalización, aprovechando las fortalezas metodológicas y de gestión que tienen las Cámaras de Comercio.

A la fecha de presentación de este informe, iNNpulsa Colombia firmó dos convenios con las Cámaras de Comercio de Bucaramanga y Bogotá, adicionalmente, se adelantaron gestiones con la Cámara de Comercio de Medellín y Cartagena. Se espera beneficiar a 2.400 micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento del país.

**Fondo Mujer Emprende - FME**

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley de Emprendimiento que confiere a iNNpulsa la administración y secretaría técnica del Fondo Mujer Emprende, se suscribió el convenio 018-2021 entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia, convenio cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para constituir el patrimonio autónomo derivado de INNPULSA COLOMBIA denominado "Fondo Mujer Emprende", dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020" por un valor de \$20.000.000.000 con una duración hasta el 31 de julio de 2022.

A corte del 31 de diciembre de 2021, se suscribió un Convenio entre el Fondo e iNNpulsa Colombia cuyo objeto es anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para diseñar y ejecutar planes, programas, iniciativas y herramientas para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización, fortalecimiento y el financiamiento empresarial de las mujeres por valor de \$84.404.361.727. Este proyecto busca impactar a 100 emprendimientos liderados por mujeres con potencial de alto impacto a través de ALDEA vouchers, a través del cual se acelera el crecimiento de emprendimientos de alto impacto en el país, brindándoles la oportunidad de superar las barreras más difíciles a través de servicios especializados de acuerdo a las necesidades de la empresa y su nivel de madurez, por medio de conexiones con expertos, aliados (mentores), asesores, entre otros actores claves.

Con la ejecución de estos instrumentos se dará cumplimiento a su misionalidad como es la promoción, apoyo y financiamiento del emprendimiento de las mujeres.



|  |   |
|--|---|
| <p>Los recursos recibidos por iNNpulsa Colombia en marco de la Ley de Emprendimiento tienen una destinación específica como son los programas APPS.CO, CREEce y los dirigidos a la promoción, apoyo y financiación del emprendimiento en las mujeres a través del Fondo Mujer Emprende. Sin embargo, al margen de estos recursos recibidos en virtud de la Ley 2069, durante el 2021 iNNpulsa Colombia continuó con el desarrollo de programas orientados al emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, financiados con los recursos que tradicionalmente han hecho parte del patrimonio autónomo como son los provenientes del Presupuesto General de la Nación, los provenientes de convenios, sus rendimientos financieros, entre otras fuentes. A continuación, presentamos una descripción de estos programas y algunos de los resultados obtenidos:</p> <p><b>Emprendimiento Social</b></p> <p>Si bien todos los emprendimientos tienen una función social e influyen de alguna manera en la comunidad, el emprendimiento social nace específicamente para crear valor social, es decir, la generación de riqueza para la sociedad mediante cambios permanentes; mientras que el emprendimiento tradicional suele surgir únicamente con el objetivo de generar ganancias económicas<sup>16</sup>.</p> <p>Con base en lo anterior, iNNpulsa Colombia ha desarrollado programas para contribuir con la equidad y la legalidad a través de proyectos productivos en comunidades vulnerables como las víctimas de la violencia, excombatientes, minorías étnicas, migrantes, entre otros, para generar nuevas oportunidades de desarrollo a través del emprendimiento.</p> <p><b>Programa Mi Plante y Pa' lante</b></p> <p>Este convenio, orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre iNNpulsa Colombia y el Municipio de Ocaña, para apo-</p> <p>yar la reactivación productiva y comercial de micronegocios, formales e informales, en contextos urbanos y rurales a través de asistencia técnica, acompañamiento productivo y empresarial, inclusión financiera, gestión comercial y capital productivo, finalizó durante el mes de agosto del 2021.</p> <p>En el marco de esta intervención, se vincularon 23 micronegocios, de población víctima de desplazamiento forzado o vulnerable por ingresos, afectados por la desaceleración económica asociada a las acciones de confinamiento por la pandemia del COVID-19. Las capacidades productivas, financieras, económicas y administrativas de estos micronegocios y sus resultados comerciales fueron fortalecidos mediante transferencia de conocimientos especializados, capitalización (entrega y puesta en marcha de maquinarias, equipos, insumos, adecuaciones de infraestructura y/o paquetes tecnológicos) y acciones de conexión al mercado orientadas a conectar la oferta de estos micronegocios con la demanda de entidades públicas que operan en el municipio.</p> <p>En el marco del Programa Mi Plante y Pa' lante se logró superar la meta de 15 micronegocios alcanzando una intervención en el municipio de 23 micronegocios.</p> <p><b>Recuperación del tejido empresarial de Providencia y Santa Catalina</b></p> <p>A través de un convenio con la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se busca apoyar la recuperación y el fortalecimiento productivo y comercial de unidades de negocio, ubicadas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que se hayan visto afectadas por la situación de desastre provocada por el huracán Iota, incluidas en el censo realizado por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia.</p> <p>Al cierre del segundo semestre de 2021, se en-</p>   | <p>contraban vinculados a la intervención los 216 negocios formales ubicados en los municipios de Providencia y Santa Catalina identificados como afectados por el paso del huracán Iota. Las necesidades productivas y comerciales de estos negocios fueron diagnosticadas a la luz de las afectaciones que tuvieron tras el paso del huracán, así como, a sus potencialidades comerciales u oportunidades de negocio identificadas. Adicionalmente, se construyeron planes de fortalecimiento productivo y comercial para estos negocios, basados en las necesidades productivas y comerciales identificadas durante el proceso de diagnóstico. Al cierre de 2021, se han implementado 162 de estos planes de fortalecimiento, permitiendo que igual número de negocios se encuentren operando con activos productivos (maquinarias, equipos, insumos y/o adecuación de infraestructura) entregados y puestos en marcha en el marco de la intervención y que estos negocios hayan recibido acompañamiento psicosocial, técnico y de bioseguridad.</p> <p>Dentro de las 216 unidades atendidas dentro del programa de reactivación de Providencia, se incluyen 54 unidades de negocio, que, por tener nivel de afectación alta, requieren intervención en infraestructura. Por lo que se planearon y gestionaron las convocatorias abiertas de obra e interventoría, seleccionando a la firma contratista por medio la cual se ejecutarían las obras de intervención, SB Construcciones S.A.S, y se firmó el contrato de obra 036-2021, así mismo se suscribió contrato de interventoría No. 034-2021 con el Consorcio PCI- DISMET.</p> <p>Dentro del desarrollo del contrato de obra, se adelantan las siguientes fases de ejecución:</p> <p>- <b>Fase Estudios y Diseños:</b> Diagnósticos, actividades de topografía y de estudios de suelos se encuentran ejecutados, en elaboración de informes de vulnerabilidad, se realizó socialización con los beneficiarios del sistema liviano a implementar y se procedió al sorteo inicio de obra nueva. Aprobación ingeniería detallada por especialidades (arquitectura, estructura, diseño eléctrico, hidrosanitario).</p> <p>- <b>Fase Logística:</b> Se aprobó por parte de interventoría el Plan de logística que detalla el cronograma, proveedores, gestión de transporte de materiales, acopio y facilidades en territorio.</p> <p>- <b>Fase Reconstrucción - Intervención de 11 unidades de negocio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Entregadas: 7 unidades.</li> <li>· En ejecución: 1 unidades.</li> <li>· Por iniciar: 3 unidades.</li> </ul> <p>- <b>Fase Construcción - Obra nueva de 43 unidades de negocio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Fabricadas: 43 unidades 100%.</li> <li>· En territorio: 29 unidades.</li> <li>· Entregadas: 13 unidades.</li> <li>· En ejecución: 7 unidades</li> <li>· Por iniciar: 23 unidades.</li> </ul> <p><b>Minicadenas locales</b></p> <p>Mediante convenios celebrados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo, se busca implementar un programa orientado al crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades.</p> <p>Durante el mes de diciembre de 2021, inició la intervención del programa Minicadenas Locales el cual tiene por meta fortalecer las capacidades productivas, comerciales, financieras y administrativas y mejorar los resultados comerciales de al menos 252 unidades productivas, beneficiando al menos 1.252 personas víctimas de desplazamiento forzado. Adicionalmente, durante este mes, se desarrollaron las herramientas e instrumentos metodológicos necesarios para el desarrollo del programa y se gestionaron alianzas adicionales con 13 Cámaras de Comercio (Ipiales, Tumaco, Cauca, Santa Marta, Sincelajo, Barranquilla, Montería, Oriente Antioqueño, Magdalena Me-</p> |
| <p>dio, Nordeste Antioqueño, Ibagué, Suroriente del Tolima y Florencia para Caquetá), lo que va a permitir incrementar la cobertura territorial de la intervención.</p> <p>Para el 2022, se tiene una meta de atender al menos 274 unidades productivas y 1.370 personas en condición de desplazamiento forzado</p> <p><b>SBDC Etapa Temprana</b></p> <p>El objetivo de este programa es acompañar los procesos de 30 emprendimientos de población en situación de vulnerabilidad y/o víctimas del desplazamiento forzado, que incluyan la identificación y mitigación de riesgos de fracaso en la puesta en marcha de unidades de negocio de estas poblaciones. Esta intervención finalizó el 27 noviembre de 2021 y en el cual según documento de lecciones aprendidas elaborado por el operador se puede resaltar lo siguiente.</p> <p>Una de las aristas diferenciales de esta ruta era la apuesta clara por contar con estrategias que mitigaran el riesgo al fracaso de los emprendimientos y que facilitaran la inserción y permanencia de los empresarios en el proceso de acompañamiento. La base de esta estrategia fue el acompañamiento permanente de parte del asesor empresarial como "acompañante fijo de tiempo completo del empresario", que garantizó la apropiación de los conocimientos y herramientas ofrecidas al empresario a través de los talleres de formación y sesiones de asesoría.</p> <p>Las acciones complementarias estuvieron encaminadas a la elaboración de manuales para la gestión empresarial y la orientación psicosocial. Por un lado, el registro de las buenas prácticas de los procesos a través de manuales administrativos, financiero, mercadeo y de gestión de recurso humano, por mencionar algunos le permitirá al empresario contar con material de consulta en el proceso de fortalecimiento de su unidad de negocio; el acompañamiento en materia psicosocial para el empresario del perfil que se atendió en la ruta, ofrecido como opción voluntaria, también</p> <p>se percibió como una herramienta que aportó en el fortalecimiento de la autoconfianza del empresario, básica para facilitar su permanencia en la ruta.</p> <p>En el marco de la ejecución de programa SBDC se logró una atención de 60 personas y acompañamiento de 30 emprendimientos de población en situación de vulnerabilidad y/o víctimas del desplazamiento forzado.</p> <p><b>Convenio iNNpulsa - Fondo Colombia en Paz</b></p> <p>Se apoyó al Fondo Colombia en Paz y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con la formulación de 500 proyectos productivos individuales y en la evaluación de 40 proyectos colectivos de excombatientes, contribuyendo de este modo a la legalidad, la equidad, y la inclusión productiva, generando oportunidades para los emprendedores en condición de vulnerabilidad y sus comunidades.</p> <p>El convenio se ejecutó en su totalidad y se liquidó el pasado 10 septiembre de 2021, donde iNNpulsa Colombia devolvió los recursos no usados en el convenio.</p> <p>Se logró apoyar a 542 beneficiarios vinculados a los 40 proyectos productivos y 600 beneficiarios vinculados a los 500 proyectos evaluados. De esta manera como resultado se logró una atención total de 1.142 beneficiarios.</p> <p><b>Emprendedores de Paz</b></p> <p>Con este programa se busca apoyar, desde la visión de emprendimiento de iNNpulsa Colombia, a la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para emprendimientos productivos y la evaluación de proyectos productivos colectivos. Se han evaluado 28 proyectos productivos de carácter colectivo. Se han vinculado 130 emprendimientos en una ruta de fortalecimiento y comercialización en donde se encuentran en la etapa 2 de transferencia de conocimiento y etapa 3 de conexión con el mercado.</p> | <p><b>Programa Reactiva</b></p> <p>El 28 diciembre de 2021, se suscribió un convenio con la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena con el cual se busca implementar un programa orientado al fortalecimiento y crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas y/o comerciales de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo con sus capacidades comerciales y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades. Se esperan 87 unidades productivas y/o comerciales y 174 víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado vinculadas al programa.</p> <p>El programa contempla las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Etapa 1:</b> prediagnóstico a unidades de negocios no atendidas en la convocatoria CRVD-2017 y diagnóstico a unidades productivas y/o comerciales.</li> <li>- <b>Etapa 2:</b> transferencia de conocimiento.</li> <li>- <b>Etapa 3:</b> la conexión de valor encaminada hacia el fortalecimiento de las procedurarias o red de distribución local de los productos, bienes y/o servicios para las unidades productivas y/o comerciales.</li> <li>- <b>Etapa 4:</b> capitalización.</li> <li>- <b>Etapa 5:</b> seguimiento y acompañamiento.</li> </ul> <p><b>Hola Colombia iNNpacta</b></p> <p>En agosto de 2021, iNNpulsa Colombia suscribió un convenio con la Embajada de Corea para desarrollar este programa cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población migrante, colombianos retornados de Venezuela y comunidades de acogida a través del emprendimiento social y el desarrollo de alternativas innovadoras enfocadas a la generación de ingresos, en las ciudades de Cúcuta, Riohacha y Arauca. Se espera intervenir al menos cinco (5) emprendimientos o soluciones sociales para generar soluciones que incentiven la generación de ingresos de la población objetivo.</p> <p><b>Reactivación de micronegocios</b></p> <p>El programa busca apoyar la reactivación productiva y comercial de micronegocios de población víctima del desplazamiento forzado, formales e informales, en contextos urbanos y rurales a través de asistencia técnica y acompañamiento, gestión comercial y entrega de capital productivo por valor de al menos \$1.000.000. Se contrataron tres operadores con los cuales se espera atender 1.500 micronegocios y 2.100 personas víctimas del conflicto armado por desplazamiento forzado. Se tienen dos cohortes de intervención la primera que reúne 1.125 micronegocios que ya se encuentran vinculados y próximos a recibir el capital productivo. Una segunda cohorte de 375 micronegocios que se encuentran en proceso de selección por parte de los tres operadores.</p> <p><b>iNNpulsa Moda INN</b></p> <p>Es un programa dirigido a apoyar emprendimientos de talentos emergentes o microempresarios del Sistema Moda, que pertenezcan a población en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de desplazamiento forzado, a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, empresariales y del capital humano. Cuenta con un presupuesto de \$2.055.450.230. A diciembre de 2021 se han atendido 94 emprendimientos, de los cuales 78 son liderados por mujeres y 16 liderados por hombres. 13 beneficiarios se identifican como afrocolombianos y 5 como indígenas. 15 emprendimientos están ubicados en zona rural. En total se encuentran vinculadas 188 personas que cumplen con el perfil de población vulnerable y/o víctima de desplazamiento forzado.</p> <p><b>Agro-E</b></p> <p>Con el fin de continuar con la búsqueda y apoyo de propuestas que promuevan la comercialización de productos en zonas rurales iNNpulsa Colombia está implementando proyectos para impulsar iniciativas que impacten la generación de ingresos y la comercialización de excedentes de la producción agrícola vinculando procesos para</p>  |

16. "Emprendimiento social en Colombia. Un nuevo enfoque para el desarrollo empresarial" Boletín Analítica 2021 En: <https://innpulsacolombia.com/sites/default/files/documentos-recursos-pdf/Bolet%C3%A9n%20Ana%C3%A9lica%20Emprendimiento%20Social.pdf>

|   |  |
|---|--|
| <p>la agregación de valor y/o la transformación de organizaciones agropecuarias conformadas por población víctima del desplazamiento forzado.</p> <p>En este momento, se están ejecutando cuatro (4) proyectos en los departamentos de Cauca, La Guajira, Chocó y en el Distrito de Buenaventura. En estas zonas se impactará un total de 67 organizaciones donde 28 de ellas son de población afrocolombiana, 24 organizaciones indígenas y 15 organizaciones restantes de víctimas sin enfoque diferencial étnico. Asimismo, esperamos atender un total 1.876 personas.</p> <p>A finales del 2021 se lanzó una nueva versión del programa donde se ejecutarán cinco (5) nuevos proyectos en los departamentos del Valle del Cauca, Putumayo, Risaralda, Boyacá, Tolima, Cesar y La Guajira. Para esta nueva cohorte se beneficiarán 66 organizaciones donde se atenderán como mínimo 1.848 personas víctimas del conflicto armado. Actualmente se encuentran contratados 2 proyectos para los departamentos del Valle del Cauca, La Guajira y el Cesar; las demás zonas se encuentran en proceso de contratación.</p> <p><b>Núcleo E 2021</b></p> <p>Núcleo E-2021 es el programa de fortalecimiento y comercialización para beneficiar negocios liderados por población en situación de vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento forzado, consta de cinco (5) estaciones: Estación 1 Postula, Estación 2 Diagnostica, Estación 3 Impulsa, Estación 4 Crece y Estación 5 Conecta</p> <p>El programa Núcleo E está definido a través de las condiciones publicadas en diferentes capítulos, los cuales hacen referencia a los requerimientos específicos y de disponibilidad de recursos para la selección de beneficiarios en el marco del programa. En este sentido, iNNpulsa Colombia, puede aunar esfuerzos técnicos y financieros, con diferentes entidades del ecosistema de emprendimiento, con el objetivo de seleccionar y acompañar negocios de actividades económicas y regiones específicas del país por medio del programa.</p> | <p>El programa Núcleo E-2021 será ejecutado por los siguientes dos (2) años por una variedad de operadores metodológicos que deben responder a las necesidades de la población objetivo.</p> <p>Este programa tiene un capítulo dirigido a emprendimientos conformados bajo una estructura de famiempresas, liderados por población víctima del desplazamiento forzado, con el cual se espera atender a menos 114 famiempresas.</p> <p><b>Comercialización de la producción agrícola familiar</b></p> <p>A través de esta convocatoria se cofinancian proyectos que busquen impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar vinculando procesos para la agregación de valor y/o la transformación. En este sentido, no se cofinancian actividades directamente relacionadas con la siembra, desarrollo de cultivos o con procesos de cosecha.</p> <p>En la convocatoria de 2018, ejecutándose en 2021, se manejan las siguientes líneas productivas: cacao, pesca, panela, maíz, ají y café, con una cobertura en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Tolima, Valle del Cauca, Nariño y Huila. Al cierre de este informe se cuenta con 3 proyectos en ejecución, 2 proyectos liquidados y 1 proyecto en proceso de liquidación. Los beneficiarios de este programa serán 582 personas víctimas del conflicto armado</p> <p>En la convocatoria de 2020, ejecutándose en 2021, se seleccionaron 6 proyectos de los cuales al cierre de este informe se encuentran 4 proyectos en ejecución y 2 en liquidación. Los beneficiarios de este programa serán 582 productores víctimas de desplazamiento forzado.</p> <p><b>iNNpulsa Agroproductiva</b></p> <p>A través de esta convocatoria se adjudicaron recursos de cofinanciación no reembolsables a entidades con proyectos para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria</p>   |
| <p>en doce (12) regiones del país: Atlántico, Bolívar, Norte de Santander, Casanare, Meta, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda.</p> <p>Se enfoca en emprendimientos y/o empresas de etapa temprana que tengan un potencial de crecimiento rápido, rentable y sostenido, con un alto nivel de innovación, de esta manera los participantes crecerán más y mejor.</p> <p>A corte de diciembre de 2021, se han desarrollado las etapas de transferencia metodológica a 11 Cámaras de Comercio, y las fases de convocatoria y selección, en las cuales se registraron más de 1.000 emprendedores postulados y se seleccionaron 306 emprendimientos quienes inician su proceso en enero 2022. Así mismo, se busca generar capacidades instaladas en cada región en cuanto a procesos de aceleración empresarial. Allí se están impactando a 118 consultores.</p> <p>En 2021, en el marco de esta fase, se dio apertura a un capítulo especial para la ciudad de Bogotá en alianza con la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte de Bogotá y la Universidad de los Andes, denominado "Aldea Bogotá Cultura y Creativa". El programa abrió convocatoria el 1 de marzo de 2021, y durante el segundo semestre se desarrolló el proceso de aceleración a 99 emprendimientos y la formación de 40 mentores, incluida una etapa de conexiones de valor y visibilidad. El programa finalizará su ejecución en marzo 2022.</p> <p><b>Aldea Extraordinario</b></p> <p>Este programa busca potenciar y acelerar el crecimiento de emprendedores de alto impacto en el país, brindándoles la oportunidad de superar las barreras más difíciles a través de tres retos (Co-creación, Conversa con Expertos, Conéctate con tus asesores) que les permiten conectarse con expertos, aliados (mentores), asesores, inversionistas y entidades de crédito, entre otros actores clave, teniendo como punto de encuentro una plataforma digital.</p>   | <p>- agroindustrial de 500 productores víctimas del conflicto armado, por hechos de desplazamiento forzado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial. Se beneficiarán 5 comercializadoras territoriales puestas en marcha y 500 productores agrícolas beneficiados.</p> <p>Al cierre de este informe se tienen 5 proyectos en ejecución sin novedades.</p> <p><b>Emprendimiento de Alto Impacto</b></p> <p>Los emprendimientos de alto impacto son aquellos que presentan tasas de crecimiento superiores a sus pares del sector, con altos niveles de ventas, de una forma rápida y sostenible en el tiempo y con la capacidad de ser escalados, para los cuales iNNpulsa ha desarrollado la siguiente oferta.</p> <p><b>Ruta ALDEA</b></p> <p>En el año 2021 se lanzó la Ruta Aldea para fortalecer el emprendimiento innovador y de alto impacto del país, acompañando a los emprendedores de acuerdo con sus necesidades y nivel de madurez. Los instrumentos de la Ruta están dirigidos a emprendedores de alto impacto, empresas escalables, aceleradoras y entidades con programas de aceleración o incubadoras.</p> <p>La Ruta Aldea, actualmente ha beneficiado a más de 2.500 emprendimientos de alto impacto, de todas las etapas de emprendimiento (Pre-Semilla, Semilla, Temprana y Escalamiento) y ha apoyado al fortalecimiento y sofisticación de 80 entidades y/o programas de incubación para la generación de nuevos emprendimientos innovadores, sostenibles y de alto impacto. Los emprendimientos acelerados por la Ruta Aldea son multisectoriales, no obstante, la mayor concentración se encuentra en los sectores de las TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones), Comercio y Manufactura. Adicional a esto, la Ruta Aldea tiene actualmente una cobertura del 88% del territorio nacional.</p> <p>La Ruta Aldea comprende cuatro (4) estaciones, cuyos avances para 2021 se relacionan a continuación:</p> <p><b>Aldea Explora:</b></p> <p>Aldea Explora es el programa de Impulsa Colombia en alianza con Incubar Manizales, que busca fortalecer y sofisticar el ecosistema de emprendimiento e innovación nacional a través de la transferencia de capacidades y metodologías de incubación a 19 entidades en 13 departamentos del país (Casanare, Chocó, Guajira, Valle, Tolima, Arauca, Bolívar, Nariño, Cesar, Caldas, Cundinamarca, Sucre y Huila), incubando indirectamente a 100 emprendimientos en etapa pre semilla y semilla.</p> <p>En 6 meses de intervención, la metodología permite identificar la etapa en la que se encuentra la Entidad/Incubadora a través de una autoevaluación y posterior assessment. Superada esta etapa se transfieren capacidades de incubación a través de bootcamps y la asignación de mentores y/o consultores para la implementación de los diferentes procesos.</p> <p>En el proceso de intervención se identificaron puntos a fortalecer asociados a componentes como la tesis de incubación, el modelo de negocio y la relación con el ecosistema regional, lo cual ha sido el foco del proceso que se ha llevado hasta el momento. La intervención finaliza el 30 de marzo de 2022.</p> <p>iNNpulsa Colombia invirtió 341 millones de pesos en efectivo e Incubar Manizales 140 millones en especie para un total de convenio de 481 millones de pesos.</p> <p><b>Aldea Experimenta Avanzado</b></p> <p>Esta fase de la ruta toma como punto de partida el programa desarrollado en 2020 "Acelera Región", dando continuidad a esta oferta que busca identificar, promover y fortalecer el emprendimiento con potencial dinámico y de alto impacto</p> |
|   | <p>ra Rockstart e iNNpulsa Colombia compartieron y transfirieron conocimiento, experiencia y metodología de selección y aceleración Rockstart que se ha desarrollado exitosamente durante los últimos 10 años en el mundo.</p> <p>El programa bootcamp tuvo una duración de 1 mes y medio donde se reunió la teoría, la práctica y el conocimiento sobre emprendimiento para la creación de una cultura de emprendimiento y construcciones de redes para la operación del programa de aceleración a nivel regional. Por otro lado, se realizó la convocatoria el cual tuvo como resultado la selección de 35 actores/entidades y programas de aceleración del ecosistema de Colombia.</p> <p><b>Aldea Empodera</b></p> <p>Creado en 2018, es el primer programa en el país que le apuesta al crecimiento de los emprendimientos creados y liderados por mujeres o aquellos de equipos heterogéneos con participación femenina en sus equipos directivos. A través de este programa, y en sus tres (3) versiones (2019, 2020 y 2021), el programa Empodera ha recibido más de 2.300 postulaciones y ha acelerado 319 emprendimientos liderados por mujeres, con una ejecución presupuestal de COP \$2.000 millones. Hasta el momento 50 emprendimientos han tenido acceso a la etapa de alistamiento y conexiones para la internacionalización.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2021 se desarrolló la etapa de convocatoria con la que se identificaron más de 1.000 emprendedoras en 28 departamentos, de las cuales fueron seleccionadas 120. Actualmente se encuentran en etapa de formación y acompañamientos y se espera culminar en abril del 2022.</p> <p>ALDEA Empodera resalta y visibiliza el rol de las mujeres al interior de las empresas, elevando su participación y liderazgo. Así mismo, potencializa las capacidades de las mujeres y sus equipos de trabajo heterogéneos para capitalizarlo en un crecimiento del negocio con impacto nacional e internacional.</p>  |

sarrollo de proyectos y el fortalecimiento de emprendimientos de dichos sectores.

- La creación y consolidación de comunidades en el ecosistema de emprendimiento e innovación, propiciando dinámicas de colaboración.

A cierre de 2021, CEmprende contó con operación en 16 departamentos del país, 20 puntos físicos y 2 experiencias CEmprende.

- 20 puntos de operación en Armenia, Barranquilla, Bogotá (4), Bucaramanga, Cali (2), Ibagué, Manizales, Medellín (2), Montería, Pasto, Pereira, Quibdó, Sabana Región, Valledupar y Yopal

- Presencia en otras ciudades con profesionales CEmprende: Cartagena y San Andrés.

Cada punto CEmprende es liderado por un representante de iNNpuls Colombia, cuya función principal es la de aportar en la consolidación del ecosistema de la región a través del fortalecimiento sectorial y sus redes regionales de emprendimiento, en sintonía con los lineamientos dados por las Comisiones Regionales de Competitividad. También son tenidos en cuenta aspectos como los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, la presencia de clústeres regionales e iniciativas desplegadas en la región por otros aliados.

En paralelo a la presencia física y entendiendo la importancia del trabajo en conjunto y colaborativo, en 2021 nació la Estrategia Sectorial de CEmprende con la cual buscamos, a través de seis pilares, promover el emprendimiento y la innovación en sectores estratégicos para el país.

- Gobernanza y Operación: Contar con un modelo de operación de la estrategia sectorial que permita el correcto funcionamiento de cada uno de los 6 pilares estratégicos e integre a los aliados

- Proyectos: Ejecutar proyectos sectoriales que brinden a los emprendedores, oportunidades para avanzar en su proceso emprendedor y a las empresas procesos de innovación.

- Comunidad: Consolidar una comunidad activa de actores del ecosistema (que incluya emprendedores, empresarios, entidades públicas y privadas, inversionistas, entre otros) que permita ayudar al logro de los objetivos particulares de cada actor.

- Financiación: Identificar mecanismos de financiación para viabilizar los proyectos I+D+i surgidos en el marco de cada ecosistema sectorial, así como para el apoyo a emprendedores destacados de cada sector.

- Conocimiento: Generación de contenido periódico de interés para el ecosistema de emprendimiento e innovación en cada uno de los sectores sobre los que se desarrolle la estrategia.

- Regulación: Mantener a los actores del ecosistema nacional actualizados en cuanto a regulación de política pública en cada sector, así como tender puentes para creación de nuevos marcos regulatorios flexibles.

**CEmprende Junior**

Por medio del programa CEmprende Junior, en su primera fase, se impactaron 543 adolescentes, 514 jóvenes y 108 educadores generando en ellos habilidades para el emprendimiento de manera virtual. Para la segunda versión, lanzada en el 2022 se lograron los siguientes resultados iniciales de inscripción: 777 adolescentes, 1.324 jóvenes, 1.333 jóvenes adultos y 1.808 educadores.

**Red de mentores CEmprende**

Por otro lado, CEmprende logró la consolidación de una red de mentores que durante el 2021 atendieron a más de 80 emprendedores y una red de 8 embajadores internacionales que apoyan a aquellos emprendedores que desean surtir procesos de internacionalización.

- Aliados CEmprende: A la fecha contamos con 237 actores vinculados a la Red, de los cuales 145 cuentan con Memorando de Entendimiento firmado y otros están en trámite de firma, los cla-

sificamos por tipo de oferta y si esta está dirigida a nivel nacional o si es específico para la región donde se encuentran ubicados.

- Mentorías CEmprende: 89 emprendedores están recibiendo acompañamiento por parte de Mentores. A la fecha contamos con 267 horas de mentoría brindadas.

- Embajadores CEmprende: el programa cuenta con una red de 8 emprendedores destacados en diversas partes del mundo para apoyar emprendedores locales que quieren internacionalizarse y para generar una red de aliados en otras partes del mundo. Eso han brindado 8 talleres de formación a los cuales asistieron más de 500 emprendedores y han brindado 65 horas de mentoría especializada.

**Otras iniciativas CEmprende**

- Asesor Virtual Stive: es una plataforma que busca brindar seguimiento a emprendedores CEmprende mediante el diseño de una estrategia para que hagan uso de ella en diversas dimensiones de la organización. En este momento contamos con más de 700 emprendimientos que tienen su plan estratégico completo.

- Formación Programas de Incubación: esta iniciativa tuvo como objetivo realizar una transferencia metodológica de Incubar Manizales desde un enfoque local y con buenas prácticas que han funcionado en el país 16 a incubadoras de emprendimientos.

- Formación de Cámaras de Comercio: esta ini-

ciativa tuvo como objetivo realizar una transferencia metodológica con un enfoque de innovación y reactivación económica desde la Cámara de Comercio de Manizales a 34 Cámaras de Comercio del país.

- Plataforma CEmprende desde casa: en alianza con la Universidad EAN, se cuenta con un repositorio de más de 150 contenidos en conjunto con los aliados de CEmprende (cursos, seminarios, talleres y webinars) para el fortalecimiento de habilidades emprendedoras. Más de 13.000 personas se han registrado.

- Retos Ecopetrol: en alianza con Ecopetrol, lanzamos la iniciativa 100x100 la cual busca en un periodo de dos años, conectar 100 soluciones digitales de emprendedores de distintas regiones del país con 100 retos de la empresa. A la fecha, se han lanzado 19 retos al ecosistema.

- Grupos de Comunidad: contamos con 7 grupos de WhatsApp con más de 1.600 personas y un grupo en Facebook con más de 700 personas, en los que se comparte información y convocatorias de interés para los emprendedores.

- Portal Web CEmprende: portal web con más de 250 oportunidades para emprendedores de todo el territorio nacional en diferentes etapas de desarrollo de su emprendimiento y un promedio de 150 visitas diarias a la página.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las diferentes regiones donde CEmprende tiene presencia operativa:

| Ciudad /Indicador | Emprendedores Alcanzados | Emprendedores Atendidos | Emprendedores Impactados | Programas | Actores Caracterizados | Mesas Técnicas |
|-------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------|------------------------|----------------|
| Atlántico         | 3.007                    | 296                     | 370                      | 1         | 19                     | 2              |
| Cundinamarca      | 6.185                    | 6.874                   | 515                      | 9         | 26                     | 12             |
| Santander         | 15.074                   | 459                     | 405                      | 4         | 5                      | 2              |

| Ciudad /Indicador | Emprendedores Alcanzados | Emprendedores Atendidos | Emprendedores Impactados | Programas | Actores Caracterizados | Mesas Técnicas |
|-------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------|------------------------|----------------|
| Valle del Cauca   | 5.802                    | 4.448                   | 405                      | 6         | 15                     | 28             |
| Bolívar           | 586                      | 489                     | 110                      | 2         | 34                     | 0              |
| Caldas            | 3.038                    | 246                     | 405                      | 4         | 22                     | 58             |
| Antioquia         | 4.533                    | 948                     | 120                      | 3         | 20                     | 0              |
| Córdoba           | 1.682                    | 585                     | 110                      | 3         | 23                     | 3              |
| Nariño            | 1.346                    | 632                     | 55                       | 1         | 20                     | 1              |
| Risaralda         | 999                      | 2.084                   | 395                      | 7         | 36                     | 16             |
| Chocó             | 943                      | 74                      | 55                       | 0         | 0                      | 0              |
| San Andrés        | 55                       | 355                     | 55                       | 1         | 13                     | 4              |
| Casanare          | 871                      | 155                     | 395                      | 0         | 14                     | 1              |
| Tolima            | 262                      | 58                      | 395                      | 1         | 3                      | 2              |
| Quindío           | 173                      | 111                     | 20                       | 0         | 2                      | 4              |
| Boyacá            | 133                      | 133                     | 20                       | 0         | 15                     | 2              |
| Cesar             | 133                      | 133                     | 20                       | 0         | 15                     | 2              |
| <b>Total</b>      | <b>44.822</b>            | <b>18.080</b>           | <b>3.850</b>             | <b>42</b> | <b>282</b>             | <b>137</b>     |

**Redes Regionales para el Emprendimiento**

En virtud del artículo 57 de la Ley 2069 de 2020, iNNpuls ha participado en los siguientes espacios con las Comisiones Regionales de Competitividad:

- Comisión Regional de Competitividad de Arauca: la Comisión Regional de Competitividad no se encuentra activa en el departamento de Arauca. Se está en proceso de conversación con la Gobernación de Arauca, como presidencia de la Comisión, para reactivarla. Sin embargo, se

ha participado activamente en la Red Regional de Emprendimiento, a través de la construcción de la ruta del ecosistema de emprendimiento, así mismo, la participación en las mesas de socialización de la Ordenanza 09 de 2010, en la cual se "adopta la política pública de emprendimiento y crecimiento empresarial en el departamento de Arauca". De la misma manera, se trabaja con la secretaría técnica de la Red Regional de Emprendimiento para participar en todas las mesas técnicas desarrolladas y aportar con estrategias para el desarrollo del ecosistema.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Boyacá: desde iNNpuls Colombia se envió una comunicación para ser parte de la comisión. No se han realizado actividades en conjunto, aunque en las actividades realizadas por CEmprende con actores del ecosistema siempre se ha enviado invitación a la Gerente de la comisión, pero no se ha contado con su presencia.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Casanare: si bien se ha tenido contacto con la Secretaría técnica de la CRC, a la fecha iNNpuls no ha sido invitada a participar en las mesas.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cesar: a pesar de que a la fecha iNNpuls Colombia no hace parte de la mesa técnica de la comisión, se han hecho solicitudes de articulación mediante el Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) y la red de emprendimiento. CEmprende tiene un rol activo donde realiza actividades de articulación y colaboración para aportar al cierre de brechas de los indicadores de competitividad mediante la creación de actividades y/o programas en conjunto.

- Comisión Regional de Competitividad de Córdoba: la comisión se encuentra activa pero no se ha invitado a CEmprende a estas sesiones. En cuanto a la red de emprendimiento se encuentra inactiva.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Bogotá: iNNpuls participó en 4 sesiones donde estaban todas las comisiones de competitividad regionales, con el fin de socializar la oferta de iNNpuls, pero luego de ello no se ha tenido otra participación.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Nariño: desde 2021 iNNpuls se ha comunicado con la CRCI de Nariño para participar en las mesas de trabajo pero no se ha recibido invitación. Desde CEmprende se ha tenido participación activa en la Red Regional de Emprendimiento de Nariño.

- Comisión Regional de Competitividad de San An-

drés y Providencia: se ha participado en la red regional de emprendimiento como invitado permanente. Con la Comisión Regional no se ha tenido ningún tipo de acercamiento.

- Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca: si bien no se ha participado en las sesiones, se tiene una comunicación frecuente en las plenarios regionales de la Red Regional de Emprendimiento del Valle del Cauca. CEmprende tiene un rol activo en la RREV dónde se participa de la mesa técnica encargada de la planeación, junto a la Cámara de Comercio de Cali y la Gobernación del Valle y en las plenarios bimensuales. CEmprende es un miembro del comité directivo del Sistema de Desarrollo Empresarial (SIDE), que es la red local de emprendimiento dirigida por la Alcaldía de Cali.

**Oficina iNNpuls en Israel**

iNNpuls Colombia, en el marco del tratado de libre comercio firmado entre el gobierno colombiano y el israelí, en el mes de noviembre 2020 firmó un MOU con la Autoridad de Innovación de Israel, con el objeto de poder desarrollar en conjunto programas que permitan el intercambio de experiencias en ciencia, tecnología e innovación entre las dos naciones.

Para lograrlo y con el propósito de conectar al ecosistema de emprendimiento e innovación de Colombia e Israel, el 9 de noviembre de 2021 inició operaciones oficialmente una oficina de iNNpuls Colombia en el Estado de Israel. A través de este espacio se busca, entre otras acciones, generar conexiones de valor que permitan potenciar los emprendimientos colombianos de alto impacto y fortalecer sectores y tecnologías como agrotech, healthtech, edtech, fintech, gowtech, entre otros.

El diseño del plan estratégico de la oficina, con perspectiva de mediano plazo, cuenta con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. En su etapa inicial, la oficina se enfocará en tres ejes de trabajo principales: actividades para acercar em-

prendedores y empresas colombianas al ecosistema de innovación israelí, programas dirigidos a startups israelíes con interés en el mercado de Colombia y Latinoamérica, y búsqueda de alianzas estratégicas entre empresas y emprendedores de los dos países.

**Programas de Mentalidad y Cultura**

**Héroes Fest**

Héroes Fest se define como un campo de entrenamiento para conectar, capacitar y movilizar agentes de cambio con el fin de cerrar brechas de conocimiento, activar una conversación y construir entornos favorables y equitativos para el crecimiento empresarial innovador de alto impacto. En 2021 este espacio se desarrolló en dos capítulos así:

- **Héroes Fest Capítulo 1- EXMA:** como primer capítulo y parte de la estrategia de despliegue de Héroes Fest para 2021, del 21 al 22 de julio y del 27 al 30 de julio de 2021 se apoyó EXMA MENTES SIMULTÁNEAS, el evento de más alto nivel en inspiración, aprendizaje y networking del mundo de los negocios en América Latina, donde el poder del marketing, la innovación y el empoderamiento cambia la visión y motivan la transformación de los asistentes y sus compañías o instituciones hacia ecosistemas más disruptivos y un futuro más incluyente. El número total de asistentes fue de 8.197

- **Héroes Fest Capítulo 2 - Somos visionarios.** En alianza con Inspiratic. Para el año 2021 Héroes Fest se llevó a cabo de forma híbrida, es decir, contenidos y actividades en formato virtual con un alcance nacional y contenidos y actividades presenciales en 3 municipios de Tolima (Honda, Espinal e Ibagué) como región anfitriona. El festival se realizó del 27 al 29 de octubre de 2021 y con su ejecución se obtuvieron los siguientes resultados:

- Registro de más de 9.500 personas en las actividades del festival.
- 26 talleres de fortalecimiento de habilidades.

- 4 conferencias con speakers globales.
- 3 conferencias con speakers nacional.
- 10 paneles especializados con expertos y emprendedores colombianos de trayectoria internacional.
- Más de 8 horas de mentorías virtuales a emprendedores de todo el país.
- 6 horas de mentorías presenciales a emprendedores en la región de Tolima.
- Más de 15 muestras emprendedoras presenciales en la región de Tolima y 17 con difusión en la plataforma virtual de emprendimientos del departamento.
- Se registró una participación de más de 13 departamentos del país con una mayor participación de las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Ibagué y Barranquilla.

**Emprendetón Habilidades para el cambio**

La Emprendetón es un taller dinámico que busca promover el aprendizaje y transferir herramientas para el fortalecimiento de habilidades en emprendedores como lo son: habilidades blandas, habilidades financieras, habilidades creativas y habilidades en gestión empresarial; las cuales permiten fortalecer la mentalidad emprendedora de los asistentes y contribuir en el crecimiento y mejoramiento de nuevas oportunidades que impacten en la generación de valor. Así mismo la Emprendetón maneja dos formatos: sincrónico y online. Dentro de su ejecución se trabajaron de la siguiente forma:

Formato Sincrónico: durante 2021, la Emprendetón sincrónica atendió a 2.314 personas de manera virtual y presencial en 17 departamentos (San Andrés, Atlántico, Tolima, Cundinamarca, Huila, Meta, Sucre, Córdoba, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Caquetá, Quindío, Amazonas, Putumayo, Casanare y Chocó) transfiriéndoles herramientas para fortalecer sus habilidades blandas, financieras, creativas y de gestión empresarial y contribuyendo con el proceso de crecimiento de su negocio e identificación de nuevas oportunidades para la generación de valor.

**- Emprendetón de Habilidades blandas**

Es un espacio participativo de fortalecimiento de capacidades alrededor de las habilidades blandas que se requieren para que los emprendedores se adapten ágilmente a diferentes circunstancias reforzando el liderazgo, visión, capacidad de trabajo autónomo, trabajo en equipo e inteligencia emocional. Asimismo, proporcionar un espacio de conversación en el que las entidades planteen cuáles son los recursos con los que cuentan en pro de generar un ecosistema de aceleración local Benefició a 477 personas en Meta, Valle del Cauca, Norte de Santander, Sucre, Córdoba

**- Emprendetón de Gestión Empresarial/ taller de fortalecimiento al ecosistema**

Es un espacio que busca potenciar el crecimiento de los emprendimientos; fortaleciendo e implementando nuevas metodologías de trabajo y transfiriendo herramientas para la adaptación e innovación enfocadas en alcanzar resultados. Temas: habilidades gerenciales, marketing, operaciones, ventas y crecimiento, consecución de capital, fortalecimiento, networking y negociación. Benefició a 285 personas en Caquetá y Quindío

**- Emprendetón de Mentalidad Financiera**

El taller de mentalidad financiera aborda conceptos y herramientas para que los emprendedores derriben las barreras mentales que les impiden ahorrar, cumplir sus sueños y mejorar la gestión de sus recursos; en la medida que desarrollan ejercicios y se autoevalúan. En esta modalidad la Emprendetón llegó a 1280 personas en Amazonas, Huila, Atlántico, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Bucaramanga, Putumayo, Chocó, Casanare y tres eventos de carácter nacional

**- Emprendetón de Habilidades creativas para la mejora de producto**

Este taller guía a los participantes a través de una ruta en la que se desarrollan una serie de ejerci-

cios que le permite a los participantes, de manera consciente activar sus habilidades creativas a medida que acceden y practican herramientas para innovación en sus productos. Benefició a 272 personas en San Andrés, Amazonas, Antioquia, Arauca y Putumayo.

Formato asincrónico: en 2021 se desarrollaron los siguientes

**- Emprendetón Online**

Durante 2021, la Emprendetón Online firmo un convenio con The Biz Nación con un plazo de ejecución de nueve (9) meses, la Emprendetón atendió a 3.500 personas a corte del mes diciembre de 2021 y conforme a los compromisos de ejecución para el mes de abril de 2022 realizaron una entrega final donde se atendió a 6.674 personas adicionales, dando cumplimiento a la meta con un total de 9.974 personas beneficiadas que supera la meta pactada en el convenio (7000 personas)

**- Talento en línea**

A través de la alianza con actores destacados del ecosistema emprendedor, iNNpuls Colombia cuenta con una amplia oferta de cursos y capacitaciones en línea:

**- Becas Crehana**

La alianza con Crehana otorgó cupones para 20 cursos en su plataforma para que emprendedores de todos los sectores fortalezcan sus habilidades para el éxito emprendedor como habilidades de gestión y cognición digital. Esta alianza benefició a 1359 personas

**- Becas INFINITED**

Se otorgó el acceso a cursos en la plataforma de INFINITED para que los emprendedores fortalezcan sus habilidades de gestión y cognición digital. Esta alianza benefició a 75 personas

**- Becas Soy Digital**

Soy Digital es un programa educacional desarrollado por Facebook junto a Impacto TIC en Colombia. Está diseñado para brindar las habilidades digitales fundamentales que los colombianos necesitan para ser ciudadanos digitales responsables, así como pautas para tener pensamiento crítico, empatía y un discurso digital. Esta alianza benefició a 16120 personas

**Copa Mundial de Emprendimiento Colombia 2021**

Es una iniciativa de la red mundial de emprendimiento (Gen), Misk Global Forum Y Tgelf (The Global Education & Leadership Foundation) en donde participan más de 170 países con más de 100,000 emprendedores. Es una competencia de emprendimiento que tiene el objetivo de apoyar el desarrollo y dar visibilidad a los emprendimientos más prometedores del mundo año a año en donde pueden participar iniciativas en cualquier etapa de desarrollo (idea hasta crecimiento) y de cualquier sector.

Se recibieron cerca de 2.000 aplicaciones y de ellas se seleccionaron 5 finalistas que participaron en la competencia de pitch final para seleccionar a los 3 primeros puestos que representarían a Colombia en marzo del 2021. Adicionalmente se premió una categoría adicional "la French Tech" patrocinada por la embajada de Francia en Colombia, que buscaba apoyar un emprendimiento tecnológico/digital. La final se realizó en el marco del Campus Party.

En el marco del Campus Party y la Copa Mundial del Emprendimiento se contó con la participación de 2643 personas.

**Semilleros de Emprendimiento APPS.CO y mentorías**

Los Semilleros permiten brindar herramientas a los colombianos a través de un taller que busca identificar oportunidades, brindar espacios de ex-

perimentación e investigación para la creación de iniciativas digitales, a través del uso de las metodologías ágiles de emprendimiento; convirtiéndose a su vez, en un medio de difusión, sensibilización y motivación de los asistentes a participar de la oferta de APPS.CO.

Los semilleros de emprendimiento en el 2021 llegaron a 10890 personas en los 32 departamentos del país.



**Escalamiento e Innovación**

**Programa de Escalamiento Empresarial para empresas de Alto potencial de crecimiento en el sector transformador Lácteo**

En el marco del programa se ejecutan tres etapas:

- **Etapla 1.** Alineación de expectativas, diagnóstico y medición de la línea base para las empresas.

- **Etapla 2.** Diseño del plan de trabajo para el escalamiento de las empresas y acompañamiento metodológico cuyos enfoques fueron fortalecimiento de capacidades, acompañamiento a las empresas en el proceso de consolidación de modelos de negocio y expansión de mercados, proyección en mercados internacionales, movilización de nuevas oportunidades de negocio.

- **Etapla 3.** Implementación de acciones de corto plazo definidas en el plan de acción para el fortalecimiento del sector transformador lácteo.

En el programa se beneficiaron 41 empresas donde su incremento promedio en ventas fue del 26%, además, generaron 1.456 empleados a la fecha de finalización del programa. Se realizaron trece (13) mentorías especializadas en temáticas de pensamiento exponencial y movilización de nuevas oportunidades (Horizontes, Mega, Propósito, Capacidades empresariales, Portafolio Tecnológico, Ruta de crecimiento exponencial, Estrategia de mercado comercial, Modelo de negocio, Estrategia de financiamiento, Redes, Captura de información, Desarrollo de Prototipos y Estructuración de proyectos), siete (7) cursos de formación virtual para el fortalecimiento de capacidades liderazgo estratégico, vigilancia tecnológica, planeación estratégica, propiedad intelectual, internacionalización, economía circular, administración financiera, evento “Speed Networking del sector Lácteo” con 92 reuniones bilaterales entre empresas beneficiarias del programa y empresas tractoras participantes en el País. Finalmente, en el mejoramiento del proceso

productivo se beneficiaron las 41 empresas con alguno de los siguientes beneficios: maquinaria y/o equipos, adecuaciones, servicios, códigos de barra, registros INVIMA.

**MegaUp**

Este programa tuvo como objetivo fortalecer las capacidades blandas, técnicas, financieras y de gestión de las pequeñas y medianas empresas con alto potencial de crecimiento, para consolidar modelos de negocio, proyección en mercados internacionales y exploren nuevas oportunidades de negocio con al menos una (1) empresa grande o mediana nacional o extranjera, contando con herramientas proporcionadas a través de una metodología integral de entrenamiento, mentorías y relacionamiento.

Como resultado, las 55 empresas que se han beneficiado del programa lograron consolidar más de 1.434 oportunidades para el desarrollo de nuevos negocios, diseñaron 62 prototipos en tecnologías de frontera como cuarta revolución, de Internet de las cosas IoT, inteligencia artificial, analítica avanzada, logística, realidad virtual y aumentada y nuevos canales digitales. Además, se exploraron 78 mercados internacionales y se logró que 100 nuevos productos ya se encuentren en el mercado, la generación de 274 nuevos empleos y un incremento del 32% en el promedio de ventas que alcanzaron los \$7.000 millones por empresa en el año 2021, lo cual se tradujo en un incremento del 10% en promedio de la rentabilidad.

**Emprende Pais**

Emprende País tiene como objetivo generar capacidades en empresarios cuyas empresas tienen una alta probabilidad de éxito y de crecer en sus ventas a tasas mucho más altas que otras de su sector. Esto gracias al diferencial en su modelo de negocio y a la manera en que capturan, transforman y ofrecen valor en el mercado. El programa se desarrolla en 4 fases misionales:

- Búsqueda y Selección de Empresas.
- Ruta de Crecimiento Rentable y Sostenible.

- Fortalecimiento a la Estrategia.
- Mentorías o Implementación de los Proyectos

Se han beneficiado 117 pymes en el territorio Nacional con más de 260 horas de asesoría y 203 sesiones especializadas para empresarios de Bogotá, Bucaramanga y Santander en temas relacionados en equipo comercial, indicadores de gestión, resultado para modelos de compensación a equipos comerciales, fortalecimiento de modelo de estudio de mercado, ventas B2B y eficiencia operativa. El programa ha escalado 39 empresas lo que quiere decir han aumentado sus ventas y/o empleos en un 20% o su rentabilidad en un 3%. Se proyecta abrir una tercera cohorte en el segundo trimestre del año 2022 con un alcance nacional de 50 pymes.

**Fábricas de Internacionalización**

Este programa busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador. La estrategia permite a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas acelerar sus procesos de exportación. De la convocatoria realizada en 2020, 546 empresas fueron validadas, y 505 empresas fueron aceptadas, de las cuales a la fecha, 355 empresas se encuentran en plan de trabajo dentro de Fábricas de Internacionalización. Las 355 están conformadas por empresas beneficiadas por iNNpulsa, BID y ProColombia. Los sectores beneficiados pueden observarse en la siguiente tabla:

| Cadena                                  | Empresas   |
|---|------------|
| <b>Agroalimentos</b>                    | <b>101</b> |
| <b>Industrias 4.0</b>                   | <b>72</b>  |
| <b>Metalmecánica y otras industrias</b> | <b>62</b>  |
| <b>Químicos y ciencias de la vida</b>   | <b>33</b>  |
| <b>Sistema moda</b>                     | <b>87</b>  |
| <b>Total</b>                            | <b>355</b> |

**Programas Unión Europea (Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia RED ALDELCO)**

El programa de la Unión Europea tiene como propósito el apoyo presupuestario en Colombia para apoyar al fortalecimiento de procesos de desarrollo económico sostenible que conduzcan a la reducción de la pobreza y aumentar los niveles de cohesión social. Por otra parte, las políticas de productividad y

competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT requieren instrumentos que fortalezcan la competitividad de las apuestas productivas en los territorios y mejoren la articulación entre los actores locales y nacionales, propiciando una adecuada implementación de las Agendas Integradas y los Planes Regionales de Competitividad.

Se beneficiaron 18 unidades productivas en los departamentos de Huila, Magdalena, Bolívar, Chocó,

Meta, Santander, Arauca, Popayán, Ibagué, Valle del Cauca, Casanare, Boyacá entre otros. Estos proyectos tienen más de 410 beneficiarios y su inversión está alrededor de \$4.000 millones.

**Centro de Desarrollo Empresarial**

Este programa ejecutado con la Universidad de Texas tiene como objeto realizar la transferencia, implementación y consolidación del modelo Small Business Development Center (SBDC) o centros de desarrollo empresarial mencionados a nivel nacional como CDE (Centros de Desarrollo Empresarial). Los beneficios recibidos a partir de la transferencia metodológica fueron:

- Diplomado de tres (3) módulos presenciales para hasta cincuenta participantes.
- Entrega de licenciamiento de funcionamiento de Neoserra de Outreach Systems, sistema de seguimiento de las actividades de clientes por un tercero por un periodo de doce (12) meses.
- Asistencia técnica de hasta cincuenta (50) horas para brindar apoyo técnico, virtual, orientación y asistencia a la red SBDC del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en la fase de transferencia e implementación.
- Visita técnica a los centros de pilotos de la Red SBDC.
- Programa virtual de “certificación de directores”
- Programa virtual de “certificado de asesores”.

La red de 15 Centros de Desarrollo Empresarial en los diferentes departamentos asesoró a 3.654 emprendedores y empresarios en temas relacionados como finanzas, gestión comercial, habilidades blandas entre otros cuya inversión de tiempo fue de más de 20.000 horas de asesoría gratuita. Los emprendedores y empresarios registrados en todos los centros fueron por un total de 11.077. Las diferentes universidades y Cámaras de Comercio realizaron 8.679 capacitaciones dirigidas a emprendedores y empresarios capacitados en temas de Industrias 4.0.,

Ley de Emprendimiento, sostenibilidad y economía circular, entre otros. Además, estos Centros lograron mediante las asesorías resultados de impacto económico en cada una de las empresas o emprendimientos creando 539 empresas o emprendimientos, retener y generar alrededor de 2.588 empleos y finalmente se crearon 105 productos y servicios innovadores.

**Delta 3.0.**

El objeto del programa es acompañar pymes domiciliadas en el territorio nacional en la estructuración y financiación de proyectos que puedan aprovechar los beneficios tributarios por inversiones de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y pueden ser beneficiadas de la línea de crédito especial realizada por Bancóldex. Se apoyaron 41 proyectos con enfoque en I+D+I, en la estructuración y presentación ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, cuya inversión fue superior a \$52.500 millones de pesos.

**Manizales Más**

El programa Escalando Empresas de Alto Potencial EAP tuvo como objeto aunar esfuerzos técnicos y económicos para desarrollar un programa de escalamiento empresarial con empresas de alto potencial de crecimiento ubicados en las diferentes zonas del Eje Cafetero, Tolima y municipios del Norte del Valle empleando la metodología empresas de alto potencial del programa Manizales Más. Se benefició a 73 empresas acorde a la siguiente ruta de trabajo: entrenamiento virtuales en temas relacionados con modelo de negocio, ventas, marketing digital, finanzas 1 y 2, talento humano y equipo, pitch hot seat y estrategia. El programa escaló 49 empresas incrementando sus ventas y/o empleos en un 20% o su rentabilidad en un 3%. Los resultados obtenidos fueron 591 horas de asesorías especializadas, empresas con ventas anuales en promedio de \$434.8 millones de pesos, generación de 1.051 empleos temporales y 589 nuevos empleos directos.

**Centro de la Cuarta Revolución Industrial**

La alianza de iNNpulsa Colombia con Ruta N tuvo como propósito fomentar la adopción de tecnologías

de la cuarta revolución industrial en las Pymes, con una intervención en las siguientes etapas: Inmersión y mapeo de oportunidades, marco de trabajo, pilotos y socialización de resultados. Lo anterior, con el propósito de apropiar la dinámica de trabajo y resultados de los años 2019, 2020 y 2021 y el plan estratégico definido para el C4IR: en 2019, puesta en marcha y definición de estrategia con la producción de los primeros contenidos y recomendaciones estratégicas para políticas públicas; en 2020 un año de aceleración con la generación de conocimiento y contenidos desde la ciencia, tecnología e innovación; y en 2021 un año de consolidación enfocado en promover la adopción tecnológica desde la apropiación de guías, recomendaciones estratégicas de política pública, documentos de trabajo, entre otros.

**Programa Escalamiento Creativo**

El programa se orienta al diseño y construcción de metodologías empresariales colombianas de los sectores culturales y creativos (sector naranja), mediante la identificación de sus retos, sus soluciones y su implementación, generando nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial, aportando a la reactivación económica del país.

En la primera cohorte se seleccionaron 21 agrupaciones empresariales a nivel nacional, las cuales beneficiaron a más de 230 empresas ubicadas en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Tolima, Valle. Se suscribieron 6 acuerdos con solucionadores (2 enfocados en desarrollo marca y espacios virtuales y 4 enfocados a soluciones del sector turismo). 15 agrupaciones que, aunque no suscribieron acuerdos, con recursos propios y con apoyo del operador metodológico están implementando las soluciones identificadas.

El 12 de agosto de 2021 se lanzó la segunda cohorte del programa a través de convocatoria abierta, dicha convocatoria finalizó el 4 de febrero de 2022, seleccionando a 13 agrupaciones a nivel nacional, mediante las cuales se impactará a 148 empresas

beneficiarias. Las agrupaciones son:

- Cámara de Comercio de Pasto – Artesanal y cultural
- Tecnologías y servicios CONTACTA SAS BIC
- Turismo
- Cámara de Comercio de Ipiales – Turismo cultural
- Alcaldía Municipal de Samaniego – Turismo artesanal
- Productos de Colombia.com S.A.S. - Artesanías
- Municipio de Fusagasugá - Artesanías, publicidad, fotografía, confección
- Cámara de Comercio de Sogamoso – Hotelería y Turismo
- Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
- Cultural
- Cámara De Comercio De Armenia y del Quindío
- Artesanal y gastronómica
- Agrotours Chucuni - Turismo
- Universidad Mariana - Comercio
- Cámara De Comercio De Valledupar - Turismo
- Cámara de Comercio de Pasto – Publicidad, artesanal, turismo

**Convocatoria iNNovaClúster INCR-020 - Edición Reactivación y Repotenciación Económica**

Esta convocatoria responde al Plan de Reactivación Económica lanzado en julio de 2020 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con la Vicepresidencia de la República, enfocado en 13 acciones que apuntan a estimular la demanda, generar empleo, y apoyar el crecimiento económico a través de una mayor dinámica productiva. Bajo la figura de cofinanciación se apoyó durante 2021 la implementación de 6 modelos de negocios de 5

regiones del país beneficiando a 90 empresas, y 28 proyectos del programa iNNovaclúster financiados con recursos superiores a los \$9.636 millones de pesos, que benefician a 20 regiones del país y 525 empresas.

**Colombia Más Competitiva**

La Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), a través de Swisscontact entregó una contribución del gobierno Suizo destinada al apoyo a apuestas productivas a nivel subnacional mediante la puesta en marcha e implementación de un esquema de fondos concursables, a través de convocatorias abiertas, mediante las cuales se recibieron propuestas de actores del sector privado en el nivel subnacional para la implementación de proyectos en los sectores de construcción, turismo, cosméticos e ingredientes naturales, y cacao.

En 2021 terminó la liquidación de 17 proyectos financiados con recursos por \$14.250 millones, con los cuales se beneficiaron 20 departamentos del país y 1738 beneficiarios entre empresas y asociaciones productivas

**Activando la economía circular en tiempos de cambio**

Fue un programa que buscaba promover soluciones de innovación empresarial basadas en la Economía Circular para la reactivación económica del País con un enfoque regional de acuerdo con sectores prioritarios por los diagnósticos de competitividad. En 2021, las intervenciones se realizaron en las siguientes fechas:

- Cúcuta: 19, 20 y 21 de enero de 2021.
- Bucaramanga: 26, 27 y 28 de enero de 2021.
- Medellín: 2,3 y 4 de febrero de 2021.
- Barranquilla, Sincelejo y Montería: 9,10 y 11 de febrero de 2021.
- San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 18,19 y 20 de mayo de 2021

- La Guajira: 8,9 y 10 de junio de 2021

- Vichada, Casanare y Arauca: 22, 23 y 24 de junio de 2021.

- Guaimía, Guaviare y Vaupés: 29, 30 de junio y 1 de julio de 2021.

- Bolívar: 6, 7 y 8 de julio de 2021.

- Putumayo y Caquetá: 13,14 y 15 de julio de 2021.

- Amazonas: 21, 22 y 23 de julio de 2021.

- Kick off multiregión: 5,6 y 7 de octubre de 2021.

Las empresas alcanzadas en el programa fueron 1.072 en el todo el territorio nacional, este es el número de empresas inscritas en la plataforma. Durante el desarrollo del programa se contó con 50 actores locales que participaron y apoyaron la divulgación de la convocatoria.

**Programa ECOS**

Este programa buscaba la implementación de proyectos innovadores de empresas pymes, con enfoque en sostenibilidad y circularidad, orientados al desarrollo de productos o procesos. Con una inversión aproximada de \$2.000 millones de pesos impactó con asistencia técnica y cofinanciación a 20 proyectos en 10 departamentos y 16 ciudades del país.

La convocatoria para la selección de las empresas se abrió el 18 de diciembre de 2020 en donde se recibieron 695 propuestas, de las cuales 467 eran pequeñas empresas, 155 microempresas y 73 empresas medianas.

La distribución por sector económico de las empresas postuladas es: 351 proyectos en servicios, 213 propuestas del sector manufacturero y los 131 restantes corresponden al sector comercio.

La implementación de los proyectos generó 293 empleos en 5 empresas medianas y 16 empresas pequeñas. Se apoyaron proyectos en diferentes lí-

siguientes fases y sus actividades correspondientes:

**- Fase 1. Postúlate:** el Operador realizará la selección de hasta 600 empresas y/o aglomeraciones beneficiarias. Igualmente, realizará los acercamientos iniciales con las entidades prestadoras de servicios de innovación para la Fase 2.

**- Fase 2. Preséntate ante expertos:** el Operador, identificará la demanda de servicios y tecnologías de las empresas beneficiarias, por medio de la aplicación de un diagnóstico, tendiente a buscar oportunidades para la reactivación económica a través del diseño o mejoramiento de productos, servicios, procesos, modelos de negocios, basados en ciencia, tecnología e innovación. Igualmente, el Operador realizará un acercamiento con las entidades prestadoras de servicios de innovación habilitadas con las cuales trabajará y realizará el análisis y segmentación de su oferta de servicios de conformidad con las temáticas definidas para cada uno de los tipos de Váucher (Váuchers de conocimiento y Váuchers de innovación).

**- Fase 3. Reinventa tu negocio:** a partir de la información capturada en los diagnósticos de las empresas por parte de Operador del programa, y alineado con el análisis y segmentación de las entidades prestadoras de servicios de innovación, el Operador realizará la asignación de los Váucher de conocimiento a las empresas beneficiarias.

**- Fase 4. Conéctate con el mercado.** Una vez finalizada la fase 3, y teniendo presente el análisis realizado por parte del Operador, y contando con la manifestación de la intención escrita de las empresas beneficiarias de participar en la Fase 4 para recibir el beneficio de váucher de innovación, que incluye la identificación de una entidad prestadora de servicios de innovación, se procederá a realizar la conexión entre estas para la prestación del servicio seleccionado para el Váucher de innovación.

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban en evaluación dos propuestas recibidas en la convocatoria pública para la selección del Operador. Respecto de las entidades beneficiarias, al 31 de diciembre se en-

contraban en evaluación las propuestas recibidas en el primer cierre del 23 de diciembre.

**MILAB - Laboratorio Govtech y de impacto público**

MiLAB, laboratorio Govtech y de impacto público, busca contribuir en la aceleración de la transformación digital del sector público conectándolo, a través de estrategias de colaboración e innovación abierta, con emprendedores y Pymes que hacen uso de tecnologías exponenciales y metodologías innovadoras.

Desde el laboratorio atendemos desafíos orientados al ciudadano y relacionados con:

- Interoperabilidad, digitalización y datización
- Agilidad, eficiencia e inteligencia de gobierno
- Calidad en los servicios públicos
- Robustecimiento de la infraestructura digital del Estado
- Impacto en comunidades / sectores de interés en lo público
- Ciudades inteligentes y sostenibles

Para lograr lo anterior, desde MiLAB se han trazado los siguientes objetivos:

- Acercar a los servidores públicos a herramientas y procesos de innovación que les permitan cerrar brechas de conocimiento, entender mejor sus desafíos y adoptar rápidamente tecnologías exponenciales para atender los retos institucionales de transformación digital (demanda).
- Acompañar el fortalecimiento técnico y tecnológico de las soluciones Govtech SGTs del país, a través de un modelo que habilite su conexión efectiva con los retos de impacto público (oferta).
- Dinamizar y articular el ecosistema Govtech del

neas de acción orientadas a la circularidad como: flujos de materiales industriales y consumo masivo, envases y empaques, materiales de construcción, energía, agua, biomasa; y de manera particular dos proyectos en bioeconomía y cambio climático. El programa finalizó el 30 de octubre de 2021 y el 17 de octubre de 2021 se realizó el evento de cierre, el cual contó con la participación de todas las empresas beneficiarias.

**Ruedas de negocio naranja**

En estos espacios participan empresarios, compradores y vendedores pertenecientes al sector de economía naranja, para dar a conocer productos y servicios, que permitan la generación de nuevos contactos comerciales y oportunidades de negocio a través del emparejamiento de oferta y demanda. El programa tuvo una inversión de \$849 millones y se realizaron 8 ruedas en los años 2020 y 2021 con los siguientes resultados en término de empresas:

| No.de empresas y personas atendidas |             |             |             |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Realización                         | Empresas    | Personas    | Total       |
| Rueda Octubre 2020                  | 265         | 177         | 442         |
| Rueda Noviembre 2020                | 275         | 241         | 516         |
| Rueda Diciembre 2020                | 311         | 321         | 635         |
| Rueda Enero 2021                    | 406         | 415         | 821         |
| Rueda Marzo 2021                    | 591         | 605         | 1196        |
| Rueda Mayo 2021                     | 550         | 472         | 1022        |
| Rueda Julio 2021                    | 891         | 671         | 1562        |
| <b>TOTAL FINAL</b>                  | <b>3289</b> | <b>2902</b> | <b>6194</b> |

**Programa Entorno 2021**

El programa Entorno 2021 es una iniciativa adelantada con apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá que busca el fortalecimiento de capacidades para empresas y/o aglomeraciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, que permitan la adopción de servicios y tecnologías por medio de la conexión con entidades prestadoras de servicios de innovación, para la solución de necesidades empresariales, aportando al fortalecimiento de una dinámica de innovación que promueva la reactivación económica a través de procesos de transferencia de conocimiento y tecnología.

El Operador del programa desarrollará mínimo las

país para detonar conexiones y conversaciones de valor (comunidad).

El Modelo MiLAB no solo tiene en cuenta la caracterización de retos, sino que también brinda acompañamiento a las entidades en compra y adquisición de innovación tecnológica, pasando por una convocatoria donde se seleccionan hasta 3 soluciones para ser fortalecidas y pilotadas, que posteriormente son evaluadas en un DemoDay en el que se selecciona la solución a implementar.

Este modelo está poniéndose en práctica junto a diferentes entidades públicas como ICETEX, Fondo Nacional de Ahorro, Artesanías de Colombia, entre otras. Adicionalmente, el mes de noviembre se publicó un documento sobre el proceso específico de conexión entre los retos Govtech de Colombia y las soluciones potenciales, la Metodología MiLAB para conectar desafíos públicos con startups Govtech, que ya se encuentra publicado en: [https://impulsacolombia.com/sites/default/files/documentos-recursos-pdf/Metodologia\\_MiLAB\\_Version1-2021%201.pdf](https://impulsacolombia.com/sites/default/files/documentos-recursos-pdf/Metodologia_MiLAB_Version1-2021%201.pdf)

A continuación, se presentan las diferentes iniciativas que ha venido trabajando MiLAB

- Primer Foro Govtech Colombia: el 6 y 7 de octubre se realizó este foro con invitados nacionales, internacionales, servidores públicos, emprendedores y empresarios. En total se tuvieron 43 expositores, que compartieron sus experiencias en el ecosistema Govtech y también sus posturas frente al tema. Se contó con la participación y asistencia de 22 países para un total de 579 asistentes.
- En el marco del Foro también se lanzó la Vitrina Virtual MiLAB un espacio único de conexión creado para dar a conocer las soluciones Govtech del país de cara al sector público y otros actores del ecosistema, como la academia, y el sector privado. A la fecha, se cuenta con cerca de 130 solucionadores Govtech mapeados entre septiembre de 2020 y diciembre 2021.
- Según los Diagnósticos Govtech y de Innovación

Pública que ha realizado el Departamento Nacional de Planeación, el fracaso es una de las barreras del ecosistema de innovación, por eso desde MiLAB se lideró "Fuckup Nights Colombia - Edición Innovación Pública y Govtech", dedicada a compartir fracasos desde el sector público y el privado en el desarrollo de proyectos, acciones e iniciativas de innovación pública y/o Govtech. El pasado 25 de noviembre fue la décima y última sesión, teniendo a lo largo de toda la edición más de 24 invitados y más de 5.000 personas alcanzadas.

- Desde la orilla pública, MiLAB, junto a OS City, lanzó la Primera versión del Bootcamp Govtech para servidores públicos donde se capacitaron y entrenaron a 150 servidores de orden nacional y territorial en temas Govtech. También se ha trabajado en la conformación de la Mesa Técnica Govtech Nacional de la mano del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Adicionalmente, MiLAB de manera conjunta con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), también ha apoyado la consolidación del ecosistema a nivel internacional, a través de la conformación de la Alianza de Líderes Govtech; iniciativa que busca generar un espacio para compartir experiencias, aprendizajes, retos y casos de éxito entre iniciativas Govtech de Gobiernos a nivel nacional o territorial. La alianza nace en 2021, donde se realizaron tres encuentros con el fin de establecer una agenda conjunta de trabajo, confirmar la membresía de los participantes, definir los temas prioritarios para las iniciativas y como insumo de trabajo para 2022 y construir un policy brief sobre el uso de Govtech para avanzar en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). A la fecha, 18 gobiernos hacen parte de la alianza y la agenda para 2022 está enfocada en encuentros y conferencias sobre la metodología, medición de impacto y sostenibilidad de iniciativas Govtech, así como mecanismos de financiación, compra pública innovadora y aplicación de tecnologías exponenciales en gobierno.
- Conecta tu Govtech, un programa de MiLAB que pretende proveer un espacio de experimen-

tación y conexión, en el que solucionadores Govtech de Colombia y de la región MEASA (Medio Oriente, África y Sur de Asia), presenten sus propuestas de solución a retos públicos sectoriales, específicamente en temas de la agenda ambiental y sostenible del país, que fue lanzado en el marco de ExpoDubái en 2021.

**iNNpulsas Capital**

**iNNpulsas Capital Lab**

El objetivo de la Ruta iNNpulsas Capital Lab es desarrollar las capacidades financieras de los emprendedores, con el fin de facilitar su acceso y probabilidades de éxito al momento de acceder a financiación. De las actividades realizadas durante 2021 se destacan las siguientes:

- Se realizó el programa "Las 51 Starter de iNNpulsas", con el apoyo de Starter Company, el cual busca identificar un portafolio con las 51 startups en etapa temprana de mayor potencial, para conectarlas con fuentes de financiación, negocios, conocimiento y visibilidad estratégica que permitan acelerar su crecimiento. Para el proceso de selección, entre 480 startups inscritas, se tuvieron en cuenta criterios como el equipo que conforma cada emprendimiento, el modelo de negocio, el nivel de innovación y su proyección como negocio escalable, así como iniciativas para crecer y multiplicarse. Las startups elegidas se encuentran en las categorías de FoodTech y agro, economía circular, economía naranja, fintech, movilidad y nuevas energías, proptech, salud, sector TIC y nuevas tecnologías. Además, se encuentran ubicadas en 19 ciudades del país, en los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Santander.

- Por otra parte, con el objetivo de acompañar a los empresarios en su gestión financiera y facilitarles el acceso a financiación, en el segundo semestre del año inició el desarrollo de una metodología de acompañamiento en alianza con el CESA con la cual se busca democratizar el servicio que prestan las bancas de inversión, buscando acompañar a

las empresas en su estrategia financiera a partir de un diagnóstico, asesoría personalizada en gestión financiera y finalmente un acompañamiento y direccionamiento a las fuentes de financiación más indicadas para cada empresa.

- Se realizó el evento Colombia Venture Nation, en el cual se reunieron Fondos de inversión para Latam y empresas de base tecnológica, con el propósito de generar conexión y relacionamiento entre diferentes actores del ecosistema. En este evento se buscó promover a los países de Latinoamérica como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, como los mejores destinos para oportunidades de inversión VC.

- iNNpulsas Colombia apoyó y participó en el Capital Summit, evento virtual de financiamiento inteligente, que reúne a protagonistas del ecosistema de emprendimiento líderes en financiamiento, buscando generar dinámicas de conexión de valor, incentivar la reactivación económica y movilizar capital por medio de diferentes vehículos de financiación.

**Líneas de crédito**

Es una solución de crédito preferencial dirigida a atender las diferentes necesidades financieras de las empresas y que se otorgan a través de establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras, Fintech y cooperativas financieras. Desde iNNpulsas Colombia se han creado diferentes líneas de crédito con el apoyo de Bancóldex y Banco Agrario, soluciones que se adaptan a las necesidades de las empresas y emprendimientos de todos los sectores económicos bien sea por su enfoque hacia empresas TIC, Turismo, AGTI, Agro, microempresas o por que promueven el desarrollo de empresas lideradas por mujeres. A corte del informe se han movilizado \$115.644 millones para apoyar a empresarios y emprendedores de todo el país en sus necesidades de financiación.

**Economía Digital**

**Centros de Transformación Digital Empresarial (CTDE)**

Es una estrategia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsas Colombia, en alianza con las principales Cámaras de Comercio y gremios del país, que acompaña a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital. Con los CTDE se han desarrollado varias fases:

En la primera fase (2018-2019) se contó con 18 CTDE en todo el país, alcanzando la atención de 10.074 mipyme de las cuales 3.163 mipyme transformaron digitalmente uno de sus procesos productivos.

En la segunda fase (2020-2021) Se logró ampliar la cobertura a 25 CTDE en todo el país, dentro de los cuales se cuenta con la participación estratégica de 19 Cámaras de Comercio. Durante esta fase el programa ha logrado sensibilizar a 18.261 MiPymes, atender con diagnóstico del estado digital del negocio y el diseño de una ruta de transformación digital a 9.980 mipyme y de estas 3.742 transformaron uno de sus procesos productivos.

En la tercera fase (2022) se seleccionarán a través de convocatoria pública 7 CTDE para comenzar la ejecución en enero 2022.

**Nación Emprendedora.Co**

Fue una iniciativa nacional liderada conjuntamente por MinTIC e iNNpulsas Colombia que buscaba contribuir a la transformación digital de las empresas y emprendedores colombianos mediante la entrega gratuita por 1 año de hasta 50.000 kits digitales a todo tipo de empresas en etapa pre-semilla, semilla, temprana, escalamiento y consolidación, MiPymes, emprendimientos y unidades productivas que estuviesen activos e inscritos en cámaras de

comercio y activos en el sistema de Registro Único Empresarial y Social (RUES) al momento de aplicar a esta convocatoria y que no tuvieran un nombre de dominio .co o .com.co Al 31 de diciembre de 2021 se habían entregado 12.578 códigos (kits) en 649 municipios de los 32 departamentos.



Los emprendedores, empresas y organizaciones beneficiarias de los programas anteriormente mencionados se han reportado a través de las diferentes herramientas con las cuales se mide el avance en las metas definidas para iNNpulsas Colombia y para el sector Comercio, Industria y

Turismo (CIT). A continuación, se presentan los principales indicadores reportados por iNNpulsas Colombia en la plataforma de Evaluación de Resultados (ER+) del sector, durante los años 2019 a 2021:

| Indicador/Acción  | AVANCE 2019 | AVANCE 2020 | AVANCE 2021 | TOTAL  |
|---|-------------|-------------|-------------|--------|
| Empresas apoyadas a través de capital semilla naranja   | 7           | 15          | 3           | 25     |
| Empresas naranjas seleccionadas a través de convocatorias de innovación abierta o intraemprendimiento | 30          | 15          | 208         | 253    |
| Proyecto de innovación en turismo ejecutado   | 5           | 20          | 34,9        | 45     |
| Centros de transformación digital contratados   | 18          | 24          | 36          | 54     |
| Emprendedores impactados con Aldea naranja  | 93          | 80          | 215         | 388    |
| Empresas atendidas a través de iniciativas Clúster  | 80          | 214         | 327         | 621    |
| Empresas beneficiadas del programa de escalamiento creativo   | 0           | 241         | 11          | 252    |
| Empresas con asesoría técnica en transformación digital atendidas                                     | 8.700       | 2.829       | 7.254       | 18.783 |
| Empresas que reciben llaves del Programa Aldea y/o programas de aceleración                           | 101         | 918         | 1.732       | 2.751  |
| Intervenciones de mejoramiento en capacidades de gestión a entidades del ecosistema de innovación     | 22          | 78          | 2.151       | 2.251  |
| Ruedas de negocios naranja  | 6           | 10          | 15          | 31     |
| Sedes CEmprende inauguradas   | 4           | 1           | 19          | 23     |
| Aceleradoras fortalecidas   | 2           | 7           | 24          | 33     |

| Indicador/Acción   | AVANCE 2019 | AVANCE 2020 | AVANCE 2021 | TOTAL  |
|--|-------------|-------------|-------------|--------|
| Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de Innovación del sector privado                   | 5           | 6           | 17          | 29     |
| Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica | 116         | 231         | 302         | 649    |
| Emprendimientos dinámicos acelerados   | 508         | 1.287       | 1.157       | 2.952  |
| Emprendimientos escalados  | 0           | 16          | 195         | 211    |
| Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera  | 86          | 114         | 120         | 320    |
| Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea   | 218         | 87          | 376         | 681    |
| Incubadoras fortalecidas   | 0           | 6           | 17          | 23     |
| MIPYMES acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial  | 8.857       | 2.829       | 7.254       | 18.940 |
| Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura   | 18.334      | 20.321      | 30.003      | 68.658 |
| Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados   | 33          | 49          | 21          | 104    |

Fuente: Plataforma Evaluación de Resultados (ER) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Corte 31 de diciembre de 2021

